26-27

GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRÁCTICAS EXTERNAS (TRABAJO SOCIAL)

CÓDIGO 66034035

UNED

26-27

PRÁCTICAS EXTERNAS (TRABAJO SOCIAL)

CÓDIGO 66034035

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	PRÁCTICAS EXTERNAS (TRABAJO SOCIAL)
Código	66034035
Curso académico	2026/2027
Departamento	TRABAJO SOCIAL
Título en que se imparte	GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL - CUARTO CURSO ANUAL
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL PARA DIPLOMADOS UNED EN TRABAJO SOCIAL - OPTATIVAS CURSO ANUAL
Título en que se imparte	DOBLE GRADO EN DERECHO Y TRABAJO SOCIAL
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL - CUARTO CURSO ANUAL
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL PARA DIPLOMADOS UNED EN TRABAJO SOCIAL - OPTATIVAS CURSO ANUAL
Tipo	PRÁCTICAS
Nº ETCS	19
Horas	475.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de prácticas externas (en adelante, Practicum) es una de las materias obligatorias del Grado en Trabajo Social (Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas externas de los estudiantes universitarios, BOE núm. 297 de 10 de diciembre de 2011) ubicada en el último curso y con una carga de 19 ECTS.

El objetivo general de esta materia es ofrecer a los estudiantes la posibilidad de practicar en situaciones reales los conocimientos adquiridos durante sus estudios, que sean capaces de descubrir “in situ” la actividad profesional del trabajador social y relacionarla con los conocimientos adquiridos y que desarrollen competencias relacionadas con la cultura y el rol profesional. Las prácticas, así concebidas, tienen que ver con la toma de conciencia de las propias competencias –las que se poseen y las que deberán desarrollarse-.

La oferta de nuestra Facultad tiene una sola modalidad: Practicum Profesional presencial. Por ser una asignatura troncal de carácter aplicado es necesario un sistema de prácticas progresivo que permita unir la teoría y la práctica, requiriendo la colaboración de Instituciones, empresas o entidades (públicas y privadas) consideradas como “Centros de Prácticas”, en las cuales, profesionales especializados -trabajadores sociales- lleven a cabo actividades propias de la Titulación y se comprometan a supervisar el proceso formativo de los estudiantes en prácticas.

Contribución al plan de estudios

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta materia, la distribución del tiempo en relación con el número de créditos asignados queda establecida del siguiente modo:

- El trabajo con contenido teórico y autónomo de los estudiantes comprende el 40% de la carga lectiva (190 horas).
- La realización de actividades prácticas comprende el 60% de la carga lectiva (285 horas) a fin de que los estudiantes profundicen en la adquisición de competencias específicas adscritas a esta materia, así como en las competencias genéricas que el Grado en Trabajo Social marca como objetivo académico.

En las prácticas profesionales los estudiantes ejercitan en un entorno profesional real las competencias que han ido desarrollando durante la titulación y otras que son propias de esta materia. Esta asignatura emplea una metodología de aprendizaje que enfatiza la aplicación práctica de la teoría y el conocimiento conceptual adquirido durante la formación en las distintas asignaturas que configuran los estudios de Trabajo Social. Ofrece a los estudiantes la oportunidad de integrar y asimilar el conocimiento y la teoría en la experiencia práctica a través de situaciones específicas y reales para construir las bases de su propia identidad profesional.

Papel de las prácticas

En cuanto a las competencias específicas propias que se desarrollan en esta materia, durante las prácticas los estudiantes analizan y solucionan problemas en un contexto concreto actualizando todos los recursos propios de la competencia profesional: saber, saber hacer, saber estar y saber ser. Estos recursos los han ido adquiriendo en las diferentes asignaturas que tienen que ver con la evaluación, el diagnóstico y la intervención (saber y saber hacer), tanto en contextos individuales como grupales. En este recorrido práctico, los estudiantes adquieren conocimientos generados en los entornos profesionales conociendo en profundidad la estructura y modos de hacer de un contexto profesional e iniciando un proceso de inmersión en la cultura profesional. Además de conocer y analizar los servicios ofertados, podrán reflexionar sobre programas de intervención, que respondan a las necesidades y demandas de ese contexto profesional, utilizando los protocolos y normas éticas de actuación propias de los profesionales que intervienen en él (saber estar y saber ser).

Asimismo, durante las prácticas los estudiantes aprenden a gestionar los recursos (temporales, personales y materiales), y a integrarse en el trabajo multiprofesional, poder establecer relaciones con otros profesionales capaces de recibir, detectar y concretar la demanda del usuario. También es propio de esta materia el desarrollo de competencias relacionadas con el conocimiento de la profesión (legislación propia de los ámbitos aplicados, colegiación, perfil curricular, salidas laborales, etc.) y de las competencias, requisitos y normativas para integrarse en ella.

A continuación se señalan las principales competencias y su relación con las habilidades necesarias para el desarrollo profesional:

- **Habilidades interpersonales:** permiten mantener una mejor comunicación y obtener unas relaciones satisfactorias con otros, para que estas relaciones sean efectivas deben ser respetuosas, potenciadoras del soporte mutuo, profesionales y éticas. Las más importantes son la empatía, las emociones y la sociabilidad.
- **Habilidades de asesoramiento y colaboración interprofesional** (al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención)**.** Una de las competencias más importantes para el trabajador social es la capacidad para trabajar de forma colaborativa con otros profesionales.
- **Habilidades de investigación.** Se trata de que los estudiantes adquieran destrezas para aplicar el conocimiento teórico y desarrollar competencias de investigación relevantes para el ámbito donde realizan sus prácticas.
- **Habilidad para el comportamiento y desenvolvimiento profesional.** El Practicum es la llave para el inicio del desarrollo profesional de los futuros trabajadores sociales, sirve para tomar conciencia de que la formación continuará a lo largo de toda su carrera profesional. Este apartado tiene que ver con dos tipos de habilidades: el primero se refiere a las necesarias (habilidades) para el mantenimiento de una práctica de calidad; el segundo, con el desarrollo profesional en sí mismo; se relaciona con la identidad profesional, con el auto-cuidado, con la responsabilidad para mantenerse actualizado, con la corrección de errores o carencias, etc.
- Conocer la gestión y dirección de entidades de bienestar social y planificar el desarrollo de programas directamente relacionados con los objetivos del Trabajo Social.
- Objetivar, minimizar y gestionar situaciones de riesgo y estrés producidas en la actividad profesional.
- **Habilidades para trabajar según los criterios éticos.** Durante el Practicum, los estudiantes tienen contacto con los elementos éticos de la profesión aplicados a los diferentes escenarios en los que participan. Actuar respetando los estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social y asegurar el propio desarrollo profesional.
- **Habilidades de evaluación e intervención.** Estas competencias son fundamentales en el quehacer del trabajador social. Utilizar correctamente los métodos y modelos del Trabajo Social, favoreciendo la mejora de las condiciones de vida de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades. Realizar seguimientos regulares y pormenorizados de los cambios que se producen durante los procesos de intervención profesional, evaluando la idoneidad de los servicios que se emplean.

La organización y gestión de las prácticas académicas externas curriculares se realizará conforme a las *Directrices para la Organización y Gestión de las Prácticas Académicas Externas de la UNED*, aprobadas por el Consejo de Gobierno el 27 de junio de 2025.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Los estudiantes tienen que tener superados al menos **150 créditos (ECTS**) para poder matricularse en esta asignatura. Con el fin de lograr de forma eficaz los objetivos específicos de la materia, se recomienda que hayan superado las siguientes asignaturas (materias fundamentales para realizar de forma satisfactoria las prácticas externas):

1. Orígenes y desarrollo del Trabajo Social.
2. Nociones Básicas del Trabajo Social.
3. Introducción a los Servicios Sociales.
4. Estado y sistemas de Bienestar Social.
5. Teoría del Trabajo Social con Grupos.
6. Trabajo Social con Casos.
7. Procesos psicológicos básicos
8. Psicología social
9. Sistema Público de Servicios Sociales
10. Política Social
11. Trabajo Social con Familias
12. Modelos de Trabajo Social con Grupos.
13. Trabajo Social con Comunidades.
14. Técnicas de Diagnóstico, Intervención y Evaluación social.
15. Planificación y Evaluación de los Servicios Sociales.

Dado el carácter eminentemente práctico de esta asignatura, es imprescindible contar con acceso a Internet, manejar las tecnologías y la plataforma en la que está ubicada el aula virtual.

Importante: Para los estudiantes que realicen sus prácticas **en centros que trabajan con menores**:

Ley que regula la protección Judicial del Menor (1/1996 modificada por la Ley 26/2015 de 28 de julio, dispone que será requisito para el ejercicio de actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa y para demostrar la ausencia de antecedentes, es necesario disponer de una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales (RD 110/2015 de 11 de diciembre). Para cumplir con la normativa, la UNED en el marco de la Administración electrónica, consultará dicha información en las bases de datos del Ministerio. **Si el estudiante en la matrícula desautoriza a la UNED a realizar dicho trámite o una vez hecha la consulta no cumple con los requisitos normativos, no podrá realizar prácticas en un centro donde tenga contacto habitual con menores.**

En el caso de que cumpla los requisitos y se le asigne un centro de prácticas que atienda

habitualmente a menores, el estudiante deberá obtener dicha certificación directamente de la Administración de Justicia **(https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos) y entregarla en la entidad de prácticas.**

Asimismo, los estudiantes de origen extranjero o que tuvieran otra nacionalidad, deberán aportar, además, certificación negativa de condenas penales expedida por las autoridades de su país de origen o de donde sean nacionales (art. 9.3 del Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales).

Por otro lado, no existe ninguna opción de Practicum virtual.

Tampoco se realizarán convalidaciones de esta asignatura dada la especificidad de las competencias, funciones y actividades a realizar. Tan sólo se podrá convalidar si ha sido cursada y aprobada en alguna Escuela/Universidad nacional o extranjera durante el periodo de los últimos cinco cursos académicos.

Los estudiantes no podrán realizan las prácticas en aquellas instituciones o centros en los que tengan una relación contractual.

El/la estudiante que no se ponga en contacto durante el primer trimestre del curso escolar (octubre, noviembre) con el/la profesor/a del Centro Asociado donde esté matriculado/a , tendrá muchas dificultades para realizar las prácticas y finalizar satisfactoriamente esta asignatura. Hay unos protocolos establecidos que hay que cumplir, y que afectan no sólo a los Centros Asociados, estudiantes, Equipo Docente, sino que entran en acción las diferentes instituciones públicas y/o privadas que establecen sus normas y sus protocolos, para nuestra Universidad y para los estudiantes de prácticas.

Las prácticas de esta asignatura no tienen carácter retributivo, ni para el centro de prácticas ni para los estudiantes.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA INES MARTINEZ HERRERO
Correo Electrónico	m.ines.martinez@der.uned.es
Teléfono	91398-9225
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	LUISA ARANZAZU HERNANDEZ ECHEGARAY
Correo Electrónico	luihernandez@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	FRANCISCO JAVIER LORENZO GILSANZ
Correo Electrónico	fglorenzo@der.uned.es
Teléfono	91398-9222
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TUTORIZACIÓN/DATOS DEL EQUIPO DOCENTE

Los estudiantes podrán ser atendidos por el Equipo Docente de la asignatura durante el horario que figura a continuación:

•Profesor D. Javier Páez Gallego (Coordinador).
javier.paez@der.uned.es
Teléfono: 91 398 78 85.
Horario de atención al estudiante: lunes y miércoles de 9:30 a 14:00 horas, o los martes de 15:00 a 20:00 horas.

•Profesora D.ª Inés Martínez-Herrero.
m.ines.martinez@der.uned.es
Teléfono: 91 398 92 25.
Horario de atención al estudiante: miércoles de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas y jueves de 10:00 a 14:00 horas.

•Profesora D.ª Luisa Aránzazu Hernández Echegaray.
luihernandez@der.uned.es
Teléfono: 91 398 92 17.
Horario de atención al estudiante: viernes de 18:00 a 21:00 horas.

•Profesora D.ª Eva María Rubio Guzmán.
emrubio@der.uned.es
Teléfono: 91 398 70 79.
Horario de atención al estudiante: lunes y miércoles de 10:00 a 14:00 horas .

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

Las sesiones de tutoría se imparten presencialmente y en línea desde el Centro Asociado de referencia o, en su defecto, desde otro Centro Asociado. A continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Generales:

CG 1.1.1. Iniciativa y motivación.
CG 1.1.2. Planificación y organización.
CG 1.2.1. Análisis y síntesis.
CG 1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica.
CG 1.2.5. Razonamiento crítico.
CG 1.2.6. Toma de decisiones.
CG 1.3.2. Aplicación de medidas de mejora.
CG 2.1.1. Comunicación y expresión escrita.
CG 2.1.2. Comunicación y expresión oral.
CG 2.2.1. Competencia en el uso de las TIC.
CG 2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante.
CG 3.1. Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros.

Competencias específicas:

CE5. Poder establecer relaciones con otros profesionales capaces de permitir detectar y concretar la demanda del usuario.
CE8. Analizar, evaluar y utilizar las mejores prácticas de Trabajo Social, revisando y actualizando los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
CE12. Utilizar correctamente los métodos y modelos del Trabajo Social, favoreciendo la mejora de las condiciones de vida de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades
CE13. Realizar seguimientos regulares y pormenorizados de los cambios que se producen durante los procesos de intervención profesional, evaluando la idoneidad de los servicios que se emplean.intervención profesional, evaluando la idoneidad de los servicios que se emplean.
CE14. Analizar, conocer y utilizar adecuadamente los instrumentos de comunicación utilizados en el desempeño cotidiano del Trabajo Social.
CE15. Conocer la gestión y dirección de entidades de bienestar social y planificar el desarrollo de programas directamente relacionados con los objetivos del Trabajo Social.
CE18. Objetivar, minimizar y gestionar situaciones de riesgo y estrés producidas en la actividad profesional.
CE19. Actuar respetando los estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social y asegurar el propio desarrollo profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura de Prácticas externas del Grado de Trabajo Social pretende la consecución de las competencias que se desarrollan en esta materia con resultado de aprendizaje asociado, así como una serie de actividades formativas y su relación con las competencias.

Una vez cursada esta asignatura, el estudiante deberá ser capaz de:

•Conocer los principios y valores del Trabajo Social.
•Conocer y respetar el Código deontológico de la profesión.
•Estar motivado en el aprendizaje de una profesión, velando por el respeto a sus principios y valores fundamentales, y orientando las actuaciones al perfeccionamiento profesional.
•Desarrollar una sensibilidad social para la identificación de las causas de los problemas sociales para potenciar la promoción social.
•Interaccionar correctamente con los usuarios y demás profesionales.
•Unir la teoría estudiada a la práctica profesional.
•Ser capaz de manejar de forma constructiva los conflictos interpersonales e intrapersonales.
•Definir el concepto de diagnóstico, es una de las principales fases del proceso de intervención.
•Conocer, comprender y saber aplicar las técnicas de observación y la entrevista autónoma y eficaz.
•Respetar y asumir las decisiones de los usuarios dentro del marco de la intervención profesional.
•Tener capacidad para valorar y detectar distintas problemáticas sociales.
•Ser capaz de reflexionar sobre la práctica cotidiana y generar resultados capaces de producir mejoras sustanciales en la intervención.
•Aplicar el proceso metodológico del Trabajo Social.
•Comprender la importancia de la calidad en el desempeño profesional.
•Conocer y aplicar habilidades de comunicación interpersonal como herramienta de gestión.
•Ser capaz de comprometerse en las tareas encomendadas en un marco de responsabilidad múltiple (ante instituciones, usuarios de los servicios y otros).
•Conocer los indicadores de calidad y las políticas de mejora institucional.
•Ser capaz de diseñar y llevar a cabo tareas que implican procesos de negociación y consenso con las personas, grupos y comunidades.
•Capacidad para decidir entre diferentes opciones la más adecuada.
•Manejar habilidades de negociación y mediación en la solución de conflictos.
•Tener alternativas y capacidad de resolución ante situaciones complicadas.
•Conocer y aplicar las pautas de auto-cuidado del profesional.
•Tener alternativas y capacidad de resolución ante situaciones complicadas.
•Conocer y saber la técnica de supervisión como herramienta de mejora profesional y sistematizar la práctica.

•Conocer y saber utilizar los materiales virtuales que se ofrecen.
•Reflexionar y evaluar la práctica para implementar mejoras en su desarrollo profesional.
•Conocer y aplicar los criterios de calidad en la revisión y reflexión en su labor profesional.

CONTENIDOS

1. Sectores de intervención de Trabajo Social (atención primaria y especializada)

Se aborda la función del trabajador social en los centros de servicios sociales de atención primaria y especializada, centrándose en la atención a la infancia, violencia de género y dependencia. Tiene como objetivo central presentar situaciones prácticas de atención social primaria y especializada para la inmersión del estudiantado en la práctica.También, se analizan las características básicas de una "buena práctica profesional"

2. Modelos teóricos de referencia en la intervención

En este capítulo se presentan de forma práctica y resumida los principales modelos teóricos del trabajo social. Así, se estudian los modelos Psicodinámico, Sistémico o ecológico, de Gestión de casos, de Intervención en crisis, Centrado en la tarea, de Modificación de conducta, Humanista y existencial, el modelo Crítico o radical y otros modelos emergentes. Los objetivos son tres: 1) Enunciar las principales corrientes téoricas y autores en los que se sustenta cada modelo, 2) Especificar el rol esperado de los profesionales del trabajo social y la percepción de las personas, y 3) Seleccionar ejemplos de situaciones en las que opera cada modelo, así como las principales técnicas y dinámicas que se pueden desarrollar.

3. Deontología en la práctica del Trabajo Social

Se analiza la práctica del Trabajo Social desde una perspectiva ética, abordando los principios recogidos en el código deontológico. A través de este capítulo se aporta conocimiento de los fundamentos de la ética profesional, se diferencia entre ética, ontología y deontología, se presentan las fuentes de la deontología profesional del trabajo social, se exponen los principios éticos y deontológicos que deben aplicar el estudiantado durante el desempeño de las prácticas profesionales y se aporta el método de resolución de dilemas éticos.

4. Clave para la incorporación al centro de prácticas: documentos y procesos básicos para las prácticas profesionales

En este apartado se proporcionan los elementos conceptuales, metodológicos y técnicos que sirvan de guía para la buena incorporación del estudiantado al centro de prácticas. Se

estudian los documentos y herramientas que se manejan en la práctica del Trabajo Social. El capítulo tiene como objetivos 1) Promover el análisis y reflexión sobre las motivaciones, expectativas y oportunidades de formación de las prácticas de campo, 2) Favorecer la reflexión en torno a los diferentes actores de las prácticas: persona, organización, equipo, profesional colaborador y estudiante y 3) Facilitar las orientaciones necesarias para la elaboración de los instrumentos de aprendizaje y evaluación de las prácticas: acuerdo de prácticas y diario de campo.

5. La relación de ayuda en el Trabajo Social: habilidades relacionales para la intervención social

A través de este capítulo, el estudiante podrá identificar las actitudes, conocimientos y habilidades necesarias que facilitan la relación de ayuda entre los equipos profesionales y las personas. Se aportan elementos para la intervención psicosocial en la definición de sufrimiento por problemas sociales y su impacto, se instruye en herramientas prácticas profesionales para generar espacios de relación de ayuda para con las personas y se manejan estrategias de gestión emocional y autocuidado para cuidar a los equipos profesionales que cuidan.

6. Supervisión y competencias de las prácticas en Trabajo Social

En este capítulo se presenta la metodología de supervisión como herramienta para el desarrollo de las competencias del estudiantado en prácticas de Trabajo Social. Se introducen los elementos de la supervisión educativa en el desarrollo del periodo de prácticas, para destacar el valor añadido de una práctica profesional supervisada.

7. Técnicas de intervención y estrategias de comunicación en Trabajo Social

En este capítulo se reflexiona sobre la importancia de la comunicaicón como herramienta básica de la intervención en la práctica profesional. Se señala cómo las pioneras pusieron ya el acento en el cuidado de la comunicación para la comprensión, como paso previo y necesario de los procesos de capacitación y transformación holística. En este punto se profundiza sobre la observación, la entrevista, la historia de vida, la visita a domicilio, las reuniones, la comunicación social, la comunicación en línea y las redes sociales.

8. Planificación, organización y gestión de proyectos

Este capítulo presenta los elementos claves en la construcción y redacción de un proyecto social, desde las fases del ciclo de proyectos y el Marco lógico. Este apartado es de suma importancia para esta asignatura en tanto en cuanto se presentan de manera pragmática las cuestiones esenciales en la planificación de un proyecto social

9. Diagnóstico social: definición, proceso metodológico e instrumentos

El diagnóstico social es la reserva de actividad por excelencia de la profesión de Trabajo Social y ha de ser de pleno dominio, en cuanto a manejo y destreza, por parte de los profesionales de Trabajo Social. Los objetivos de este capítulo son tres: 1) Proporcionar y conocer los elementos conceptuales, metodológicos y técnicos para la elaboración del diagnóstico social, 2) Promover la reflexión sobre la función del diagnóstico social en el proceso de intervención social del Trabajo Social y 3) Conocer los instrumentos y técnicas necesarias para la elaboración del diagnóstico social.

10. Instrumentos del Trabajo Social

En este capítulo se instruye sobre los principales instrumentos de la práctica del Trabajo Social, que apoyan a la elaboración del diagnóstico social y al proceso metodológico de intervención social. En éste se puede profundizar acerca de la Historia social (única y electrónica), Ficha social, Ficha de identificación, ficha relacional, Informe social, Genograma y mapa de relaciones familiares, Ecomapa, Registro de entrevista, Hoja de seguimiento, fichero de recursos, Memoria anual y Formulario de evaluación de la vulnerabilidad social. Cabe destacar que el informe social es un elemento clave como reserva de actividad de los trabajadores sociales y en términos de monopolio exclusivo de la profesión.

11. Estrategias para la resolución de casos prácticos

En este apartado el estudiante puede encontrar las estrategias necesarias a la resolución y realización de un supuesto práctico. Se aportan una serie de recomendaciones previas para aproximarse y delimitarlo ofreciendo una estructura básica para abordar la complejidad de un caso social.

12. Metodología de resolución de casos prácticos

En este apartado se presenta la guía metodológica para la resolución de casos prácticos en Trabajo Social propuesta en este manual. Persigue tres objetivos: Introducir la metodología de Trabajo Social en la resolución de casos prácticos. Establece las fases de división de la presentación de la resolución de casos prácticos. Ofrecer una guía al estudiante en la resolución de casos sociales de tipo individual/familiar, grupal y/o comunitario.

13. Resolución de caso práctico: personas mayores y exclusión social

En este capítulo se encontraran con otras guías y modelos en la resolución de casos prácticos desde el planteamiento de un caso en formato tradicional, a su resolución a través de preguntas dirigidas o a través de un tipo test. Además, se incluye la resolución de un caso

por un/a estudiante de Trabajo Social de la UNED.

14. Resolución de caso práctico: familia, violencia y grupo étnico

Por último, en este capítulo se practica y profundiza aún más en lo establecido en el apartado precedente aplicado a otro caso práctico de índole social

METODOLOGÍA

El proceso de esta asignatura se caracteriza por varios elementos: los escenarios donde se lleva a cabo y los agentes encargados de realizarlo (las funciones del/a Tutor/a de prácticas del centro colaborador, del Profesor/a-Tutor/a del Centro Asociado y los Profesores del Equipo Docente de la asignatura están recogidas en las directrices de las Prácticas Externas de Grado que se encuentran en la página web de la Facultad de Derecho).

Las prácticas profesionales presenciales:

Se desarrollan en diferentes escenarios: el Centro Colaborador, el Centro Asociado y la preparación de un supuesto práctico (que diseña el Equipo Docente de la asignatura) que el estudiante deberá aprobar para finalizar satisfactoriamente esta materia. También se dispone de la plataforma virtual, donde el Equipo Docente expondrá material docente para que el estudiante pueda desarrollar tanto su proceso de prácticas como la preparación para el examen de un supuesto práctico.

En el Centro Colaborador de prácticas, los estudiantes estarán supervisados por un/a Tutor/a de prácticas (Diplomado/a o Graduado/a en Trabajo Social).

En el Centro Asociado será el/la Profesor-Tutor/a encargado/a de esta materia (Diplomado/a o Graduado/a en Trabajo Social) quien ejerza la labor tutorial en sesiones grupales e individuales. Y a través de la Plataforma y por e-mail, según corresponda en cada caso.

En la Plataforma virtual, contará con la tutela de las profesoras del Equipo Docente, Profesores/s-Tutores/as de los Centros Asociados y TAR si los presupuestos lo permiten.

El estudiante también será atendido por el Equipo Docente, mediante correo electrónico (se recomienda que sea por este medio) para temas que requieran información, indicaciones, y otras cuestiones muy importantes para el propio estudiante.

Del conjunto del proyecto formativo de esta asignatura, el estudiante dedicará una serie de horas en función de la modalidad que escoja:

A) 285 horas presenciales

B) 200 horas presenciales más la realización de un Proyecto de Intervención Social.

1.- Distribución de la modalidad A: 285 horas presenciales.

- Prácticas en centros colaboradores: 285 horas (11,4 ECTS).
- Supervisión del trabajo de campo mediante tutorías impartidas en los Centros Asociados del territorio nacional: 50 horas (2 ECTS).
- Elaboración de trabajos a realizar por el alumno/a (Memoria final de prácticas, conjuntamente con los Anexos que se describen en el apartado Anexos-Trabajos a

realizar): 70 horas (2,80 ECTS).

•Uso de las TIC: 20 horas (10,80 ECTS).

•Preparación de un supuesto práctico objeto de examen: 50 horas (2 ECTS).

2. Distribución de la modalidad B: 200 horas presenciales.

•Prácticas en centros colaboradores: 200 horas (8 ECTS).

•Supervisión del trabajo de campo mediante tutorías impartidas en los Centros Asociados del territorio nacional: 50 horas (2 ECTS).

•Elaboración de trabajos a realizar por el alumno/a (Memoria final de prácticas, conjuntamente con los Anexos que se describen en el apartado Anexos-Trabajos a realizar): 70 horas (2,80 ECTS).

•Elaborar un Proyecto de Intervención Social (que se especifica en el apartado "Plan de trabajo" de esta Guía. Horas para desarrollarlo: 85. Número de créditos: 3,4 ECTS.

•Uso de las TIC: 20 horas (0,80 ECTS).

•Preparación de un supuesto práctico objeto de examen: 50 horas (2 ECTS).

PROCEDIMIENTO

Debido a la complejidad en la gestión y organización de esta asignatura, los estudiantes deben **seguir rigurosamente los siguientes pasos:**

1. **Contactar con el Tutor/a del Centro Asociado: es imprescindible que TODOS los estudiantes contacten con el Profesor Tutor del Centro Asociado donde se han matriculado, atendiendo al calendario oficial de las tutorías.** El alumno/a deberán ponerse en contacto con el profesor/a tutor/a del Centro Asociado pertinente (donde el estudiante haya realizado su matrícula), con objeto de que le informen del horario de tutoría, profesor/a/tutor/a asignado, donde se le informaran sobre acceso a plazas de prácticas, y demás documentos que deba cumplimentar para hacer efectivo su ingreso en el centro de prácticas. **El alumno/a iniciará esta toma de contacto a principios de curso con el profesor tutor del centro asociado (durante el mes de octubre**). Se considera de vital importancia este primer contacto con objeto de orientar en el proceso de inserción campo de prácticas y que el estudiante pueda realizar satisfactoriamente la elaboración de los trabajos memorias, asistencia a tutorías y presentación de exámenes. Por este motivo, **únicamente será obligatoria la asistencia a la primera tutoría del curso tras la formalización de la matricula en la asignatura.** No obstante, aunque la asistencia al resto de tutorías es voluntaria y opcional, será valorada positivamente en la evaluación final de los profesores tutores.
2. Los estudiantes que se matriculen en Centros Asociados en el extranjero, deberán ponerse en contacto (**durante el mes de octubre**) con los profesores del Equipo Docente de esta asignatura, con objeto de establecer su proceso de prácticas y tutorización. La UNED tiene suscritos algunos convenios con instituciones sociales ubicadas en varias ciudades de la Unión Europea. No siempre se pueden firman

convenios con instituciones extranjeras, por lo que el/la estudiante puede proponer un centro de prácticas para realizar las mismas, si previamente lo ha localizado y le admiten como estudiante de prácticas en su institución, el Equipo Docente valorará esta propuesta, y se determinará el protocolo a seguir.

3. Para los/as estudiantes que estén matriculados/as en un Centro Penitenciario, deberán ponerse en contacto con el Equipo Docente de esta asignatura (**a la mayor brevedad posible)**, a través del Coordinador de estudios de su centro, con objeto de establecer el itinerario pertinente.
4. **Selección de centros:** la oferta y adscripción de plazas de prácticas en centros se realizará durante los meses de octubre y noviembre. Este proceso se hará público en los Centros Asociados. **Importante:** los alumnos/as que no se hayan puesto en contacto con sus tutores/as en las fechas señaladas es posible que no puedan realizar las prácticas, por el gran número de horas (285), los centros colaboradores tienen establecidos unos protocolos de actuación, con una serie de oferta restringida (previamente concertada) y asignación de plazas, con unos plazos muy rigurosos.
5. **Se recomienda hacer las prácticas antes de finalizar las tutorías.** En verano, la gran mayoría de los/as Tutores/as de prácticas (trabajadores/as sociales) de la entidad colaboradora disfrutan de sus vacaciones estivales. Sólo y en situaciones muy excepcionales, con conocimiento del/a Profesor-Tutor/a de su Centro Asociado, y aceptación del Centro de prácticas, se aceptará la realización de prácticas en periodo estival. Asimismo, el estudiante tendrá que dirigirse al Equipo Docente y exponer la situación.
6. Los estudiantes del Practicum estarán pendientes de las orientaciones **por su Profesor/a-Tutor/a durante el mes de octubre y noviembre sobre la concrección de plazas de prácticas**
7. **Para comenzar las prácticas en una entidad es necesario que siempre haya un convenio de colaboración educativa entre UNED y dicha entidad.**
8. **Se firmará el Plan de prácticas al comienzo de las prácticas en el que figurará** la el/la Tutor/a de prácticas (trabajador/a social) de la entidad colaboradora y el/la Profesor/a-Tutor/a del Centro Asociado y el alumno/a. Dicho documento debera estar sellado por la entidad colaboradora y la UNED.
9. **Incorporación al centro de prácticas** con el compromiso de cumplir el programa de formación acordado en el plan de prácticas y asumiendo un comportamiento responsable de acuerdo al compromiso personal e institucional establecido entre la UNED y el Centro Colaborador, que se plasmará y firmará en un Anexo de compromiso por parte del estudiante cuando se incorpore al centro.
10. **Participar en las tutorías que organice el Centro Asociado sobre la asignatura.** Si por circunstancias graves familiares o de trabajo, el/la estudiante no pudiera asistir a

todas las tutorías, es obligatorio que se ponga en contacto con su profesor/tutor/a del Centro Asociado para establecer un plan alternativo, consensuando un número determinado de tutorías, y establecer una coordinación a través de correo electrónico. El profesor/a tutor/ marcará aquéllas tutorías importantes e imprescindibles en las que los/las estudiantes deberán acudir presenccialmente..

11. **El/la estudiante podrá entregar la Memoria en cualquier momento a lo largo del curso**. Sin embargo, para que sea evaluada en la convocatoria ordinaria, deberá presentarla antes del 30 de abril. Si se entrega con posterioridad a esa fecha, la calificación se asignará en la convocatoria extraordinaria de septiembre. En todo caso, la entrega de la Memoria no condiciona la presentación al examen, pudiendo los estudiantes acudir a cualquier de las dos convocatorias de exámen (ordinaria y extraordinaria).
12. **En ningún caso se admitirá presentarse al examen de la asignatura sin tener finalizadas las prácticas en el centro convenido (y aprobadas previo informe del tutor del Centro de prácticas).**
13. A lo largo de la realización de las prácticas los/as alumnos/as podran acuidir a las tutorias del centro asociado para plantear inquietudes sobre la realización de las prácticas al profesor tutor y para hacer supervisión de la realización de los borradores de la memoria a los profesores tutores.
14. **Al finalizar las prácticas el profesor tutor de prácticas y el profesional colaborador deberan rellenar los informes de evaluación que hay colgado en el aula virtual. A lo largo del año se indicará como dicho profesional hace llegar el informe con notas al pofesor tutor**

ESPACIOS VIRTUALES PARA EL SEGUIMIENTO DE ESTA ASIGNATURA

Con objeto de seguir las indicaciones de la ANECA, y como consecuencia del seguimiento del título (Grado de Trabajo Social), es obligatorio subir el Plan de Prácticas y la Memoria de prácticas al aula virtual.

¿Cuándo debe subirse el Plan de Prácticas?: Una vez que el/la estudiante haya consensuado con su profesor/a tutor/a del Centro Asociado y el/la tutor/a del Centro de Prácticas las fechas de inicio y fin de prácticas y el documento esté firmado y sellado, podrá subirlo a la tarea abierta para este fin. Será el/la estudiante quien suba este documento. Posteriormente el profesor/a tutor/a lo valorará con "1" en caso de ser correcto o con "0" en caso de ser incorrecto. La tarea tiene una fecha de apertura y otra de cierre, la primera a finales de octubre y la segunda a mediados de marzo.

¿Cuándo debe subirse la Memoria de prácticas?: Una vez finalizado el proceso de prácticas en un centro convenido y elaborada la memoria (con la supervisión del profesor tutor), el/la estudiante podrá subir este documento al apartado de tareas del aula virtual.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR /A TUTOR/A:

Evaluación de la Memoria: El/la profesor/a tutor evaluará la memoria y pondrá la nota en en el apartado pertinente, pudiendo hacer alguna observación si lo considera oportuno. El/la profesor/a tutor deberá rellenar los documentos oportunos ofrecidos por el equipo docente dode se plasme sus notas del informe dle profesor tutor, de la memoria y del tutor de práticas (profesional colaborador)

Los estudiantes deberán subir la Memoria con los Anexos, en el apartado de Tareas del aula virtual, con anterioridad al 30 de abril, para las actas de junio o antes del 1 de septiembre para las actas de septiembre, debiendo ser previamente supervisado y coordinado con el profesor/a tutor/a correspondiente. No obstante, independientemente que se suba a la plataforma, el profesor tutor puede solicitar que se le envíe por e-mail o por escrito, para que pueda evaluarlo previamente y hacer las consideraciones que estime oportuno, por el bien del alumno.

MODALIDAD DE PRÁCTICAS EN INVESTIGACIÓN

Para aquellos estudiantes interesados en desarrollar su formación y vocación en el ámbito de la investigación en Trabajo Social, se ofrecerán 10 plazas en esta modalidad. Estas prácticas se llevarán a cabo en entidades externas que llevan a cabo proyectos de investigación, donde los estudiantes podrán realizar sus prácticas del grado en esta modalidad.

Debido a la limitación de las plazas ofertadas, la asignación la realizará el Equipo Docente de entre las solicitudes recibidas. Por lo tanto, los estudiantes interesados en esta modalidad de prácticas deberán enviar su solicitud por correo electrónico a la dirección del coordinador de la asignatura (javier.paez@der.uned.es) en los primeros 15 días del curso. La decisión será comunicada las personas solicitantes y a los profesores tutores de los centros asociados implicados, los cuales realizarán las gestiones habituales para formalizar la asignación en el aplicativo informático.

Esta modalidad de prácticas será evaluada en la misma forma que el resto de plazas, no obstante, la memoria de prácticas será sustituida por la redacción de un artículo de investigación relacionado con la temática de sus prácticas y que deberá cumplir las condiciones formales y de contenidos apropiadas para ser publicado en una revista del ámbito.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	120 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno.

Criterios de evaluación

La evaluación es considerada dentro de un proceso continuo y dinámico, pues tiene una función formativa y correctora en si misma; en la que los criterios de evaluación deben medir el nivel de consecución de competencias específicas propias de la materia, consecución de los objetivos planteados, el desarrollo de habilidades y las actitudes expresadas por el/la estudiante durante el periodo de prácticas.

Importante: los estudiantes matriculados en esta asignatura que se les asigne un centro de prácticas y sean expulsados de los mismos (por malos modales, mal comportamiento, etc.), se considerará suspendida esta asignatura. Teniendo que matricularse de nuevo en el próximo curso.

Si por motivos ajenos al estudiante, tuviera que abandonar el centro de prácticas, se localizará un nuevo centro de prácticas.

La evaluación final de esta asignatura se realiza contando con los siguientes elementos:

Requisitos de evaluación para la modalidad A (285 horas):

Informe del Profesor/a-tutor/a del Centro Asociado.

Informe del/a Tutor/a de prácticas (trabajador/a social) de la entidad colaboradora.

La memoria final (con los Anexos correspondientes).

Examen de un supuesto práctico (elaborado por el Equipo Docente).

Requisitos de evaluación para la modalidad B (200 horas+proyecto):

Informe del Profesor/a-tutor/a del Centro Asociado.

Informe del/a Tutor/a de prácticas (trabajador/a social) de la entidad colaboradora.

La memoria final (con los anexos correspondientes).

Proyecto de Intervención social.

Examen de un supuesto práctico (elaborado por el Equipo Docente)

% del examen sobre la nota final	25
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	
Comentarios y observaciones	

La evaluación de esta asignatura se realiza por las profesoras del Equipo Docente.

1. Criterios de evaluación:

Memoria y anexos elaborados por el estudiante (25%), se tendrá en cuenta la estructura, los aspectos formales de presentación, portada, índice, paginación, bibliografía y los contenidos que conforman los apartados más significativos del documento. Se evaluará por el proferor tutor del Centro asociado.

Informe del/a Tutor/a de prácticas del centro colaborador (hasta un 25%), el cuestionario de evaluación incluye una serie de aspectos que están reflejados en el documento efectuado a tal fin.

Informe del Profesor/a-Tutor/a del Centro Asociado (hasta un 25%), incluye información sobre asistencia y participación en en las tutorías, observación de su estancia de prácticas en la entidad colaboradora y otras informaciones obtenidas a través del estudiante y del tutor de prácticas. Tan solo será obligatoria la asistencia a la primera tutoría tras la formalización de la matrícula en la asignatura. No obstante, aunque la asistencia al resto de tutorías será optativa y voluntaria, el número de tutorías a las que se asista será valorado positivamente (en ningún caso se penalizará la no asistencia a las tutorías no obligatorias)

Prueba presencial escrita (hasta un 25%), el Equipo Docente elabora el supuesto práctico, objeto de examen y lo evalúa.

Para obtener una calificación de sobresaliente en el ejercicio desarrollado por el estudiante (objeto de examen), se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Describir todas las etapas que debe contener un caso práctico, explicitado en el manual indicado en la bibliografía básica.

Relación de las Leyes más relevantes aplicadas al ámbito de actuación donde se va a realizar la intervención (el ordenamiento jurídico de la comunidad autónoma pertinente).

La forma de expresarse por escrito del estudiante y la claridad en la exposición del desarrollo del supuesto práctico.

La redacción y la aplicación de la ortografía.

La identificación de la demanda, la forma de exponerla.

La forma de exponer el "diagnóstico" o la interpretación de cara a la acción, explicitado en el manual de la bibliografía básica.

Las faltas de ortografía tendrán un efecto negativo en la calificación del ejercicio.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Ninguna.

Criterios de evaluación

No hay prueba de evaluación continúa por las características especiales de esta asignatura, desarrolla y cumple ampliamente con los requisitos establecidos por la ANECA. Tiene 4 notas ponderadas (25% cada una de ellas sobre 100), el resultado es la nota final.

Ponderación de la PEC en la nota final	Ninguna.
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

Los estudiantes que se matriculen en la asignatura, una vez finalizadas las prácticas en los distintos centros colaboradores y relizada la Memoria con el Vº Bº del profesor tutor correspondiente, deberán subir la citada memoria al aula virtual, que se abrirá con tiempo suficiente.

Una vez subida la Memoria (por el estudiante) al apartado de tarea de Ágora, el/la profesor/a tutor/a deberá hacer la evaluación con nota numérica, según corresponda a cada estudiante.

Asimismo, los estudiantes que opten por la opción B): 200 horas de prácticas más el trabajo del "Proyecto de intervención social" deberán subir la memoria y el citado proyecto.

Es requisito necesario que una vez cumplimentado el Plan individual de prácticas, firmado por las tres partes implicadas (estudiante, profesor-tutor y tutor de prácticas), el citado documento debe subirse a la plataforma virtual, en Tareas, que previamente se abrirá. Una vez subido el documento por el estudiante, el profesor-tutor asignado entrará en la plataforma y dará su Vº Bº., que equivale a la nota numérica de "1" (uno).

IMPORTANTE: se recuerda a los estudiantes que podrán consultar las notas en la Secretaría Virtual o llamando al servicio automático de la UNED para consulta de calificaciones. En los teléfonos de atención docente no se facilitarán calificaciones.

Los alumnos podran solicitar revisión de su examen previa justificación y en función de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de Gobierno de 2 de julio de 2019, por el que se establecen las normas para la revisión de exámenes.

El procedimiento de revisión para la recepción y respuesta de solicitudes será a través de la aplicación informática habilitada para esta actividad.

La solicitud estará dirigida al profesor del Equipo Docente que le haya realizado la corrección del examen; el plazo máximo para solicitar revisión de exámenes será de 7 días naturales contados a partir del día de la publicación de la nota en la Secretaría Virtual de la UNED; la revisión deberá estar motivada y ajustada a los criterios académicos de correción que haya fijado el Equipo Docente. Las solicitudes carentes de moivación no serán admitidas (Art. 3).

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	Si
Descripción	

Independientemente de la nota obtenida en el supuesto práctico, objeto de examen, la asignatura tiene otros tres items:

1. Memoria y Anexos

2. Informe del profesor-tutor del Centro Asociado.

3. Informe del tutor de prácticas del centro colaborador previamente convenido.

Criterios de evaluación

La nota final es ponderada está compuesta por 4 calificaciones:

1. Examen (25%)

2. Memoria y Anexos (25%)

3. Informe del profesor tutor del Centro Asociado (25%)

4. Informe del tutor de prácticas del centro colaborador convenido (25%).

Para obtener la nota final se requiere que en todas las calificaciones se obtenga una nota mínima de 5 puntos.

Ponderación en la nota final	100
Fecha aproximada de entrega	30 de abril
Comentarios y observaciones	

A continuación se concreta la estructura que debe tener la memoria que debe entregar el alumno/a antes del 30 de abril.

Se recomienda hacer las prácticas antes de finalizar las tutorías. En verano la gran mayoría de los/as Tutores/as de prácticas (trabajadores/as sociales) de la entidad colaboradora disfrutan de sus vacaciones estivales, como los propios profesores tutores.. Sólo y en situaciones muy excepcionales, con conocimiento del/a Profesor-Tutor/a de su Centro Asociado, y aceptación del Centro de prácticas, se aceptará la realización de prácticas en periodo estival. pero no se le hará seguimiento por profesor tutor ni equipo docente. Asimismo, el estudiante tendrá que dirigirse al Equipo Docente y exponer la situación para dicha autorización de entrega de memoria antes del 1 de septiembre y realización de prácticas estivales

INSTRUCCIONES Y ESQUEMA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA.

Este documento debe tener un carácter académico y, por ello, deberá estar escrito en un lenguaje técnico, adecuado y con un estilo y formato adaptado a su naturaleza. Debe realizarse como un documento unitario y no como la mera suma de diversos apartados sin conexión entre ellos, en el que se muestre la reflexión, organización y valoración de la experiencia práctica adquirida.

Se cuidará la redacción y la ortografía, así como la presentación de la memoria. A continuación se indican los aspectos formales que se tendran en cuenta en la presentación

-Portada: con logo de la UNED. Denominación del título, nombre completo del centro de prácticas, nombre y apellidos del autor, curso académico y nombre del Centro Asociado al que pertenece el alumno.

- Formato

La memoria tendrá una extensión mínima de 100 folios y máximo de 150 folios (a una cara), incluyendo bibliografía y anexos. El texto escrito en tipo de letra Times New Roman, 12 pt. Márgenes laterales: de 3 cm. Márgenes superiores e inferiores: 2,5 cm. Interlineado sencillo: 1,5.

Portada: con logo de la UNED. Denominación del título, nombre completo del centro de prácticas, nombre y apellidos del autor, curso académico y nombre del Centro Asociado al que pertenece el alumno.

Las páginas deben estar numeradas en forma correlativa, excepto la portada

En la página posterior a la portada (primera hoja de la memoria) deberá incluir: apellidos y nombre del estudiante, teléfono, y correo electrónico de contacto; centro asociado al que pertenece, nombre de su profesor tutor, nombre completo del centro donde ha realizado las prácticas, así como del tutor de prácticas (antes profesional colaborador). Fecha de inicio y final del periodo de prácticas. Opción elegida: modalidad **A) 285 horas de prácticas presenciales. B) 200 horas de prácticas presenciales más un Proyecto de Intervención Social.**

En la siguiente página habrá un índice, en el que se recogerá lo más detallado posible el contenido del trabajo.

Debe evitarse que los encabezamientos de secciones o títulos queden al final de la página. Igualmente, en el caso de tablas, gráficos y demás

La memoria se entregará en formato papel (caso de que lo pida el profesor tutor) y en formato electrónico (archivo pdf) que será subida al campo virtual, cuando su profesor tutor dé el visto bueno.

Índice:

Introducción.

Estudio del campo de prácticas: Centro de prácticas: el alumno, una vez que esté inmerso dentro de la institución bajo la tutela profesional del tutor de prácticas, y a lo largo de los días de prácticas ha podido percibir, conocer el desarrollo profesional, actividades del centro, misión y objetivos del centro, etc., etc. Debe plasmar y desarrollar todo esto acorde con lo siguiente esquema:

2.1 Identificación de la institución (nombre completo, a que se dedica el centro, dirección, teléfono, fax, mail, web…)

2.2 Marco histórico: origen y evolución, (contextualizar el centro donde hacemos las prácticas, a que institución pertenece el centro).

2.3 Delimitación física del centro (breve descripción del edificio, infraestructuras, si reúne los equipamientos necesarios para desarrollar óptimamente el trabajo los profesionales).

2.4 Dependencia administrativa y financiera (titularidad del recurso, que presupuesto dispone el centro/proyecto).

2.5 Marco legal (normativa o reglamento por el que se rige, estatutos internos, citar al menos la ley autonómica).

2.6 Organigrama.

2.7 Misión/Objetivos del Centro y del departamento de trabajo social, actividades que desarrolla el centro: servicios/programas/proyectos y actividades (indicar como se estructura el centro en sus correspondientes actividades). Hay centros que desarrollan lo anteriormente descrito, y otros que sólo desarrollan sus actividades estructurándose en áreas. Sobre todo, es importante las actividades del departamento de trabajo social.

2.8 Recursos disponibles (recursos humanos y materiales del departamento de trabajo social de la institución).

2.9 Coordinación del centro con otras instituciones y coordinación interna del centro.

2.10 Documentación institucional (que aplicación informática se utiliza en el centro, registro de datos, instrumentos utilizados: fichas, informes sociales, historia social, contratos terapéuticos, publicaciones que se reciben, simplemente citarlos no e necesario describirlos extensamente ya que se relatarán en el apartado de Trabajador Social).

3. Trabajador/a social.

3.1 Perfil profesional (formación que tiene el tutor de prácticas (antiguo colaborador), experiencia).

3.2 Rol (espacio profesional, diferenciando rol de otros profesionales del equipo).

Ubicar al tutor de prácticas dentro del centro, si aparte de trabajador social tiene otra responsabilidad, si es un miembro más del equipo, etc.

3.3 Competencias profesionales y responsabilidades (indicar que competencias tiene el tutor de prácticas, se puede profundizar sobre este tema en el libro blanco de trabajo social de la ANECA).

3.4 Metodología/métodos que utiliza en la práctica profesional, (si utiliza un método concreto, si maneja más una metodología individual, grupal o comunitaria).

3.5 Funciones y actividad que desarrolla.

3.6 Técnicas e instrumentos que utiliza (concretar y explicar las técnicas que utiliza: entrevista individual, familiar, de seguimiento, observación, dinámicas roll - playing. Instrumentos: ficha social, historia social; y si a estos instrumentos lo denominan con otra terminología, si utilizan otras deben ser citadas, por ejemplo, si los instrumentos se utilizan a través de herramientas informáticas).

3.7 Colaboración con profesionales internos y externos de la institución; (canales de coordinación profesional que realiza el profesional dentro del centro y fuera del centro, reunión/mesas de coordinación de distrito).

3.8 Deontología profesional: ética profesional (observar si el profesional sigue el código deontológico de la profesión, si se le ha planteado algún dilema ético.).

4. Usuarios.

4.1 Perfil sociodemográfico de los usuarios: Características generales del sector de población que se atiende (edad, sexo, estado civil, composición familiar, niveles de estudio, situación laboral, sin son inmigrantes, etc.).

4.2 Problemáticas/necesidades y demandas sociales detectadas por el alumno/a durante la realización de las prácticas.

4.3 El proceso de intervención social con los usuarios. Etapas: acogida, seguimiento, evaluación, derivación y /o cierre del caso ¿Cómo se interviene desde el centro con el usuario?.

5. Conclusiones:

Valoraciones: valoración de las prácticas, de las tutorías, relación y adecuación de los contenidos teóricos de las materias del Grado, así como el material colgado en la Plataforma aLF, para el desarrollo de un supuesto práctico.

Aspectos positivos y negativos: relacionados con el desarrollo de la práctica, experiencia personal adquirida, valoración personal del aprendizaje conseguido con la práctica.

Perspectiva de futuro: reflexión personal del estudiante sobre la situación actual de los Servicios Sociales en el sistema público/privado/español.

Sugerencias de mejora.

6. Bibliografía consultada.

El estudiante debe poner la bibliografía consultada, se recomienda mirar las normas de publicación/citas de la Revista Comunitaria de la UNED.

7. ANEXOS:

Anexo I. “Diario de Campo”: Este apartado de la memoria es muy importante, ya

que tiene un gran peso en la nota de la memoria

Este documento supone una breve descripción de las tareas desarrolladas y reflexiones del estudiante. El diario de campo es una técnica de carácter narrativo y reflexivo, sirve de apoyo en el aprendizaje dele estudiante; en él se registra la actividad diaria de las prácticas de forma descriptiva e interpretativa y se incluyen reflexiones y valoraciones. Se ha de cumplimentar en un espacio de tiempo relativamente corto a la realización de cada jornada de prácticas, donde se tomarán notas (en caso de posponerlo se olvidarían muchos datos).

La expresión escrita del diario de campo debe caracterizarse por la fiabilidad de los datos, precisión terminológica, claridad expositiva y argumentación explicativa.

Se recomienda hacer una lectura al finalizar la semana, con objeto de valorar la experiencia narrada. Se podrá añadir aspectos que en un primer momento no se reflejaron.

Se concibe como documento personal y es el punto de partida para la realización del resto de los documentos o trabajos, así como para aportar en las supervisiones. El profesor tutor podrá solicitar algunas notas del diario, si lo considera pertinente para el seguimiento y desarrollo de las prácticas del estudiante.

Estructura básica que debe tener el diario de campo:

Fecha (hora, día, mes, año).

Actividades Realizadas: gestiones, entrevistas con usuarios, con profesionales, visitas a organismos institucionales, visitas domiciliarias, reuniones, asistencia y participación a eventos, etc. **Se descrbirá muy brevemente las actividades realizadas en el día, no se debe tener mucha extensión.**

Observaciones/reflexiones: el estudiante escribirá después de cada sesión su experiencia, recogiendo tanto la descripción como la interpretación y el análisis de los hechos. Podrá expresar aquellas reflexiones personales relacionadas con el trabajador social, los usuarios, equipo, institución, si es el caso; sentimientos y emociones vividas vinculadas a la intervención. Se valorará la capacidad de relacionar contenidos teóricos y prácticos. Es importante que en observaciones / reflexiones el alumno relacione su campo de prácticas con publicaciones de la carrera, con noticias de actualidad sobre dicho ámbito de intervención, que use lenguaje técnico apropiado. Este apartado debe ser mas extense que el apartado de descripción de actividades

Anexo II. PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL. Este proyecto es obligatorio para aquellos estudiantes que hayan elegido la modalidad B) 200 horas en el Centro de Prácticas más la realización de este proyecto con la supervisión de su profesor tutor del Centro Asociado. (este anexo deberá ocupara aproximadamente entre 20-30 páginas)

La elaboración de este proyecto, requiere poner de manifiesto la adquisición de las competencias vinculadas a la asignatura de Prácticas, explicitadas en la Guía, y en la titulación del Grado de Trabajo Social; las fases que se desarrollan en el citado proyecto deben estar desarrolladas con suficiente rigor científico.

Un posible contenido del Proyecto de intervención puede ser el siguiente (de forma connsensuada con el profesor tutor se puede estructurar otro esquema de modelo de proyecto de intervención como por ejemplo utilizando la metodología del marco lógico..):

Índice.

1. Título del proyecto.
2. Introducción y justificación.
3. Planteamiento del problema.,
4. Propuesta del proyecto.
5. Beneficiarios de la intervención.
6. Diseño metodológico.
7. Objetivos (generales y específicos).
9. Actividades y recursos.
10. Cronograma de actividades.
11.Recursos materiales y equipamiento.
12. Sistema de evaluación.
13. Conclusiones.
14. Bibliografía.
15. Anexos (si los hubiera).

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene con la suma ponderada de las cuatro notas que, al menos, tienen que tener iguales o superior a 5 puntos en todas y en cada una de las actividades (prácticas en una institución, elaboración de memoria con sus anexos correspondientes, tutoría) y del supuesto práctico objeto de examen.

Los estudiantes que opten por la opción B): 200 horas más el trabajo de "Proyecto de intervención social" que se incluye en la memoria, es obligatorio tener aprobado el citado trabajo al menos con un 5 (aprobado), para poder hacer la nota ponderada y obtener la calificación final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):
Título:PRÁCTICAS EN TRABAJO SOCIAL. DESDE LA INSTITUCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE CASOS (1ª edición)
Autor/es:Francisco Javier García Castilla ; Javier Páez Gallego ;
Editorial:Aranzadi / Thomson Reuters

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788419226976
Título:TRABAJO SOCIAL EN ESCENARIOS DE VULNERABILIDAD UNA MIRADA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL. (2022)
Autor/es:Pérez Viejo, J.M, Lorenzo Gilsanz, F.J. Y García-Castilla, F.J. (Coords.) ;
Editorial:EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

ISBN(13):9788460728696
Título:LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL. SUPUESTOS PRÁCTICOS (1ª)
Autor/es:García Fernández, Francisco ;
Editorial:COLEGIO OFICIAL TRABAJO SOCIAL MÁLAGA

ISBN(13):9788461556533
Título:RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS (1ª)
Autor/es:Mª Pilar Mosquera Conde Y Colaboradores ;
Editorial:Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Cantabria

Descripción del contenido de la memoria con sus Anexos que deben entregar los/a alumnos/as viene detallado en el apartado sistema de evaluación:

A lo largo del curso 2022 2023 se podrá colgar en la Plataforma Alf de esta asignatura documentación variada , articulos actuallizados , reocmendaciones de novedades bibliografícas... que profundice .. sobre la prácticas profesionales del trabajjo social o sistematización de casos prácticos del Trabajo social. Por lo que se recomienda al alumno/a que consulte de forma periodica los foros de la asignatura

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

RECURSOS DE APOYO

Internet: existe a disposición del estudiante la Plataforma de educación ALF, en la que se puede encontrar información y material elaborado por el Equipo Docente y enlaces a programas de radio. Asimismo, se incluye una herramienta de comunicación entre profesores, tutores y estudiantes: foro de debate. En este foro se incluyen secciones específicas donde se podrá consultar información relevante de la asignatura.

Guía de estudio e información en la web.

Bibliografía recomandada, documentación...

Radio: existen una serie de programas de radio centrados en temas de Trabajo Social. Estos programas tratan en general diversos temas estrechamente relacionados con el ejercicio profesional y con problemas sociales de relevancia actualizada.

A la mayoría de estos programas se puede acceder mediante el siguiente enlace:

www.canal.uned.es

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.